



La modernización de las Fuerzas Militares y la Policía
Nacional bajo el marco de la política de Defensa y
Seguridad Democrática

Johanna Hincapie Vélez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

MONOGRAFÍA DE GRADO

**LA MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA
NACIONAL BAJO EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA.**

JOHANNA ANDREA HINCAPIE VELEZ

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA

BOGOTÁ D.C., 2010

Índice

I.	La modernización de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional bajo el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	3
II.	Introducción	3
III.	El proceso de transformación de la política de seguridad democrática hacia una política de consolidación: ¿camino hacia una ley de estado que regule la defensa y seguridad nacional?	5
IV.	La transformación de la Inteligencia Estratégica en el marco de la Política de Seguridad Democrática y su fortalecimiento con la Política de Consolidación: Garantía de éxito en el desarrollo de las operaciones.	40
V.	El proceso de transformación de la estrategia naval contra el narcoterrorismo con base en la política nacional de consolidación: ¿camino hacia una nueva estrategia naval de consolidación?	31
VI.	Importancia del poder aéreo para el sostenimiento de las operaciones y la obtención de ventajas estratégicas en la neutralización de la amenaza narcoterrorista.	43
VII.	Proyección de la seguridad ciudadana a través de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática	53
VIII.	Conclusiones	59
IX.	Bibliografía	61

**LA MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA
NACIONAL BAJO EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA.**

Introducción

La Política de Defensa y Seguridad Democrática fue un punto de quiebre en la historia del país, ya que con esta se propiciaron diversos cambios en todos los sectores relacionados no solo con la parte de seguridad y defensa nacional, sino a nivel general del aparato estatal, afirmando que el objetivo puntual era la consecución y construcción de la paz, a través de un proceso de unificación de esfuerzos y cooperación interinstitucional.

Su importancia radica esencialmente en que modificó de forma única la realidad nacional, al quebrar la dinámica de conflicto que se había desarrollado en la historia del país, escenario con el que se visualizaba que la situación no tendería a la mejora, si no por el contrario decaería de manera previsible, dando como resultado que las instituciones legítimamente constituidas eventualmente fueran destruidas.

Sin embargo, al introducir la Política de Seguridad Democrática en el aparato estatal, especialmente en las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los organismos de seguridad se logró dar un golpe contundente a las estructuras narcoterroristas y a los grupos armados ilegales que amenazaban la viabilidad de Colombia como nación democrática.

Estos resultados se pueden demostrar en el presente documento, en primer lugar con un estudio del proceso de transformación de la política de seguridad democrática hacia una política de consolidación, al analizar si éste es el camino hacia una ley de Estado que regule

la defensa y seguridad nacional. En éste capítulo se revisan algunos resultados operacionales y se pretende exponer como la Política de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación cambiaron radicalmente la realidad nacional.

Posteriormente, se propone observar como la transformación de la Inteligencia Estratégica en el marco de la Política de Seguridad Democrática y su fortalecimiento con la Política de Consolidación, vistos como factores de garantía de éxito en el desarrollo de las operaciones, con lo cual se demostro como el Ejército Nacional tuvo la necesidad de mutar, modificando su sistema para así responder a los nuevos retos que se le presentaron, y que en la actualidad es una constante de evolucion e innovacion, especilmente en el campo de la Inteligencia Militar.

En el tercer capítulo se plantea el proceso de transformación de la estrategia naval contra el narcoterrorismo enmarcado en la política nacional de consolidación, intentando demostrar que ésta es el camino hacia una nueva estrategia naval de consolidación que garantice la obtención de resultados y permita mantenerlos en el largo plazo aprovechando las potencialidades marítimas y fluviales de Colombia que son garantizados por la Armada Nacional.

A continuación se propone establecer la importancia del poder aéreo para el sostenimiento de las operaciones y la obtención de ventajas estratégicas en la neutralización de la amenaza narcoterrorista, capítulo en el cual se demuestra que la Fuerza Aérea Colombiana tiene un papel fundamental en la derrota de las amenazas que debe enfrentar el país en la actualidad, así como para garantizar su seguridad en el futuro.

Por último, se presentará la proyección de la seguridad ciudadana a través de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, capítulo en que se demuestra como se ha modificado la estructura de la Policía Nacional para responder a la transformación de las necesidades de seguridad en el país, la cual se relaciona directamente con la ciudadanía debido a la cercanía de éste cuerpo con la sociedad.

**EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA HACIA UNA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN:
¿CAMINO HACIA UNA LEY DE ESTADO QUE REGULE LA DEFENSA Y
SEGURIDAD NACIONAL?**

“La necesidad de atender la seguridad interior no implica un descuido de la defensa nacional, a la que se otorgará la debida prioridad. Colombia seguirá siendo fiel a su tradición de país respetuoso del derecho internacional, pero mantendrá una capacidad disuasiva, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a su soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva. Sin embargo, la naturaleza de las amenazas que aquejan a la Nación, en particular el terrorismo y el negocio de las drogas ilícitas, ha llevado a que en el caso colombiano, al igual que en el de muchos otros países que hoy enfrentan este tipo de amenazas, se desdibujen los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional.”¹

Basados en los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, cuyo objetivo primario fue “la recuperación del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, particularmente aquel afectado por la actividad de grupos armados ilegales y narcotraficantes”² y posteriormente con la Política de Consolidación, el Estado fundamentó la “política de defensa” de la Nación.

¹ Política de Seguridad Democrática año 2003. Defensa Nacional Párrafo 26.

² Presentación Política de Consolidación de la Seguridad Democrática; Doctor Juan Manuel Santos Ministro de la Defensa Nacional año 2007.

En este marco, es necesario analizar algunas de las reformas que estas políticas han generado al interior de las Fuerzas Militares, los impactos positivos demostrados en resultados y los vacíos que de igual forma se perciben como vulnerabilidades que han impedido hasta el momento que ésta se convierta en ley de Estado, para garantizar la defensa constitucional de los avances en la materia, en el largo plazo.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática inicialmente aumentó la capacidad de acción del ente superior encargado del tema, el Ministerio de Defensa Nacional, y por ende a sus tres Fuerzas y a su cuerpo de Policía Nacional, posicionando su trabajo, misión y operatividad a nivel nacional, brindando a la población civil una sensación de tranquilidad y seguridad que en los años previos no se había presentado, de igual manera mejoró la percepción de los diferentes actores internacionales respecto a Colombia, quienes se manifestaron positivamente aumentando su inversión y posicionado al país como punto importante de inversión segura y productiva.

Para el año 2006, los indicadores evidenciaban la efectividad de la Política, plasmada en estadísticas como la reducción de los homicidios en un 40%, de los secuestros extorsivos en un 83%, de las víctimas en homicidios colectivos en un 72%, de los atentados terroristas en un 61% y de los secuestros en retenes ilegales en un 99%³, demostrando claramente la capacidad de la fuerza pública de doblegar la voluntad de lucha del enemigo.

“El Heroísmo de los soldados y policías de la patria es la explicación central de los avances que Colombia ha tenido en estos años. Sin triunfalismos precoces, y reconociendo la magnitud del trabajo aun por hacer, podemos decir con certeza que le torcimos el brazo a las

³ Centro de Estadísticas Ministerio de la Defensa Nacional:
<http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=425>

organizaciones terroristas y las dejamos en el peor momento de su historia”⁴

Para que estos cambios produjeran resultados y las Fuerzas Armadas fueran a la vanguardia de la confrontación interna, fue necesario realizar un proceso de identificación clara de la amenaza, con el objetivo principal de adelantar operaciones especializadas, eficientes, contundentes y con resultados visibles. Sin embargo, antes las nuevas características de la realidad nacional, las estructuras ilegales como nuevo método de accionar se replegaron hacia las zonas fronterizas, generando obstáculos para el monitoreo y control por parte de los organismos de seguridad de la nación, y para los vecinos el aumento de actividades ilícitas en su territorio, llevando el tema de la seguridad fronteriza a un lugar prioritario de la agenda regional.

Sin embargo, no fue tanta la sorpresa al identificar los nuevos centros de comando de los narcoterroristas ubicados en otras naciones, sino la permisividad que estas y sus gobiernos tenían respecto a los grupos ilegales. Esta postura de cooperación, protección y apoyo de algunos países hacia la amenaza colombiana fue el motivo principal para que la preocupación por el control de la soberanía y la situación temporal de aislamiento del país en el continente fuese un tema de especial atención para el manejo de las relaciones exteriores del país.

En este contexto, se presenta el punto de quiebre donde al hacerse evidente que la amenaza se modificó para adaptarse a la nueva estrategia de la fuerza pública, ésta también se vio obligada a reajustar maniobras y planes, inyectando esta vez no solo vida operativa como lo

⁴ Consolidación de la Seguridad Democrática, Un esfuerzo con decisión y resultados, Juan Manuel Santos 2009. Pag 7

hizo al inicio de la Política de Seguridad y Defensa Democrática, sino dándole vida estratégica con la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Estas modificaciones se realizaron buscando la consecución del objetivo previamente implantado en el año 2002, dentro del marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, y donde el Gobierno nacional definió como objetivo general de la Seguridad Democrática, el de “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio”. Con el mandato de cumplir esta aspiración se establecen las prioridades y objetivos que orientarán la acción del Ministerio de Defensa, y por ende de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional⁵.

Dentro de la planeación de esta segunda Política dirigida al mantenimiento de la Seguridad Democrática, se tuvieron en cuenta diferentes aspectos que evidenciaban la inestabilidad en la política exterior a nivel regional, reconociendo las relaciones que mantienen algunas naciones vecinas con agentes narcoterroristas que Colombia considera una amenaza a su seguridad nacional. Adicionalmente, se tuvo en cuenta que el país puede ser visto como un obstáculo para la expansión del socialismo del siglo XXI en el continente.

Es entonces que la Política de Consolidación percibe la imperiosa necesidad de implementar un “nuevo escenario estratégico”⁶ que no solo determina directrices en el campo interno, ya que en algunos apéndices, menciona “*que los Grupos Armados Ilegales, han desplegado sus retaguardias hacia las zonas estratégicas de frontera*”⁷, de igual forma vienen incrementando la utilización de parques naturales y zonas limítrofes, lugares de

⁵ Capítulo 3, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2007

⁶ Capítulo 2, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2009

⁷ Capítulo 2, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2009, párrafo 5.

difícil acceso y con prohibición de aspersion⁸, sin dejar de lado la preocupación por la creciente presencia de redes extranjeras de tráfico de drogas⁹ en el país.

Para cumplir con los objetivos estratégicos de esta Política, se ha hecho evidente la imperiosa necesidad de “mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población”¹⁰, lo cual se puede lograr únicamente a través del “fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública”¹¹ y de “Reformas estructurales”¹² para así lograr una transformación integral que le permita responder a los retos que se le han impuesto.

Los notables cambios no solo se han centrado en la ejecución y aplicación por parte de las Fuerzas Militares en el campo de combate, y de la Policía en su servicio directo hacia la comunidad, simultáneamente, su transformación se ha concentrado en el fortalecimiento de la inteligencia, el aumento de pie de Fuerza, la modernización y el fortalecimiento operacional, que permiten evidenciar que la visión del futuro estratégico de las Fuerzas se enfocará en la consecución de la consolidación y continuidad de una Política o ley estatutaria que respalde y materialice los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos durante los últimos años a través de las diferentes políticas de seguridad que el Gobierno Nacional ha impulsado y puesto en marcha.

“En esta área de se adelantaran iniciativas como la Ley de Seguridad y Defensa y la evaluación de la visión y necesidades estratégicas futuras de la

⁸ Capítulo 2, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2009, párrafo 11.

⁹ Capítulo 2, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2009, párrafo 13.

¹⁰ Objetivo estratégico n° 3.2.4 PCSD; 2007.

¹¹ Objetivo estratégico n° 3.2.4.1 PCSD; 2007

¹² Objetivo estratégico n° 3.2.4. 2 PCSD; 2007

*Fuerza Pública. El propósito es el de desarrollar capacidades humanas y tecnológicas que le permitan adaptarse y responder en condiciones favorables a los retos internos y externos de seguridad en el mediano y largo plazo.*¹³

Previa a la propuesta de una Ley que regule la materia, el Ministerio de Defensa y sus Fuerzas, debían comprobar con estadísticas y resultados evidentes y tangibles que la ejecución correcta del plan inicial produjo consecuencias positivas en todos los ámbitos, mediante un aumento de la confianza de la población, sensación de seguridad a inversionistas, sentimiento de apoyo a las tropas y la constitución de unas Fuerzas mas eficientes, efectivas y que trabajan bajo un marco legal y de transparencia.

Algunas de estas consecuencias se hicieron evidentes en seis aspectos que permitieron que el proceso de afianzamiento fuese aceptado con éxito y convencimiento y que la comunidad nacional e internacional percibiera la necesidad de mantenerlo en el largo plazo. Estos aspectos se desarrollan a continuación.

1. *“Asentamos los más duros golpes y no dimos respiro a las organizaciones terroristas narcotraficante y criminales”*¹⁴.

De este aspecto se puede resaltar de forma contundente la utilización adecuada de la inteligencia y la puesta en practica de las operaciones conjuntas, aunando esfuerzos en la primera fase, a través de un esfuerzo de búsqueda y procesamiento de información, trabajo en equipo y la creación de nuevas alternativas para el desarrollo de operaciones, constituyendo así un nuevo modelo de articulación de fuerzas.

¹³ Visión del futuro estratégico de las Fuerzas, PCSD 2007.

¹⁴ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

De esta manera se pudieron propiciar grandes operaciones y duros golpes que debilitaron de forma certera los Grupos Armados Ilegales, este nuevo modo de operación no se limitó al campo de combate, sino que fue una experiencia que comprobó que la unificación de conceptos y la aplicación de los mecanismos de cooperación y coordinación, servirían para obtener resultados trascendentales en escenarios futuros.

2. *“Implementamos un enfoque integral de consolidación del territorio donde el trabajo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional se articuló con el de las demás instituciones del Estado en un solo esfuerzo”¹⁵.*

La segunda fase consistió en la creación de elementos de control y verificación con el fin de preservar el territorio recuperado, esto a través de los Centros de Fusión, Centros de Coordinación de Acción Integral, el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos y el exitoso programa Redes, cada uno ubicado estratégicamente en zonas del país, que necesitan de una asistencia permanente, con el objetivo de responder de forma oportuna a las necesidades de la población, todo esto buscando crear un cerco de contención que impida el regreso de los grupos narcoterroristas o el accionar delictivo en la región.

3. *“Realizamos el proceso de fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas más importante en varias décadas”¹⁶.*

Este aspecto, fundamental para lograr un resultado a largo plazo, cuenta con una cantidad de elementos unificados que hacen que el fortalecimiento y modernización de la Fuerza

¹⁵ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

¹⁶ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

Publica sea un hecho con visión de futuro, que permite la profesionalización y proyección de las Fuerzas en el largo plazo.

La adquisición de material moderno y estratégico, el aumento del pie de Fuerza, el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en pro del bienestar de las tropas y los nuevos equipos que permiten facilidades tácticas y necesarias para actuar de forma eficaz e inmediata, se conjugan con los avances en materia de movilidad y comunicación, permitiendo contrarrestar la amenaza en tiempo real. Estos cambios y reformas al interior de las Fuerzas permitieron su potencialización y evolución, lo cual ha permitido el posicionamiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional colombianas en la elite de este tipo de instituciones militares a nivel global.

4. *“Ubicamos la legitimidad en el corazón de todas las actuaciones de la Fuerza Pública, fortaleciendo la cultura de protección a los derechos humanos”¹⁷.*

La certeza que “la legitimidad es el concepto más importante dentro del proceso de consolidación de la seguridad democrática”¹⁸, ha permitido que la protección de los Derechos Humanos de la población sea la base para que esa misma población se encargue de acreditar la legitimidad de la Fuerza Pública.

Para esto, el gobierno nacional y las diferentes Unidades de las Fuerzas Militares implementaron un sistema de doctrina y formación que busca el respeto constante e irrestricto de los Derechos Humanos. Esta decisión se ha fortalecido con la creación de aparatos de control, asesoría legal, atención a la población, grupos de inspección inmediata

¹⁷ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

¹⁸ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, capítulo 5 Pág. 39

a casos especiales, expedición de reglamentos y espacios públicos de rendimiento de cuentas que sustentan de forma definitiva esa legitimidad.

5. *“Implementamos un modelo de gerencia con transparencia y buen gobierno”¹⁹.*

La formulación de un modelo de gerencia en el sector de defensa nacional ha promovido la interacción de las Fuerzas Militares y Policiales, y el mejoramiento de los sistemas de comunicación entre estas, agilizando cada vez mas las operaciones, produciendo así resultados continuos y conjuntos, que le dan un aspecto dinámico e innovador a los nuevos procedimientos no solo entre Fuerzas, sino en su relación con el Ministerio de Defensa y con otras instituciones del Estado.

Sin embargo, el gran éxito de éste quinto aspecto es la creación del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, componente novedoso en el sector defensa, el cual se basa en la organización de empresas del sector privado, y que tiene como único fin velar por las necesidades de las Fuerzas, a través de la concentración de recursos y la constitución de un modelo de negociación conjunto, que le han generado al sector una importante disminución de sus gastos no operacionales.

Conformado en la actualidad por 18 empresas, dirigidas desde el “Viceministerio del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, el Comité de Unidad Estratégica y de Negocios de Apoyo Logístico, Bienestar y Apoyo a la Seguridad, y el Sistema de Gobierno Corporativo”.²⁰

¹⁹ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

²⁰ Consolidación de Seguridad Democrática, Capitulo 5 Pag 45

6. *“Posicionamos a Colombia como un actor relevante en el escenario internacional de seguridad”²¹.*

El último de los aspectos centrales de la Política de Consolidación, es el fortalecimiento de lazos regionales, especialmente con Perú, Panamá y Brasil, naciones con las que se ha fomentado la cooperación vecinal. Sin embargo más adelante hace una referencia importante frente a la República Bolivariana de Venezuela. *“a modo de anécdota. Vale la pena recordar que nuestro primer viaje internacional, en agosto de 2006, fue una visita a la ciudad de San Cristóbal en la hermana República Bolivariana de Venezuela, para una reunión de Ministros de Defensa y Altos Mandos. Allí adelantamos acuerdos para fortalecer la cooperación fronteriza entre las Fuerzas Armadas de ambas nacionales. En este aspecto debemos seguir haciendo importante esfuerzos hacia el futuro”²²*

Tras comprobar que la Política de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación, han sido los pilares fundamentales, en los cuales el Ministerio de la Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han fundamentado su marco legal de actuación, la pregunta es, al término de esta fase, como se va a mantener la consecución de resultados y aplicación de estas políticas de seguridad.

Por éste motivo, es importante analizar la falta de una Ley de Estado que cubra todos los temas referentes a la Defensa y Seguridad Nacional, identificando vulnerabilidades internas que deben ser atendidas de forma inmediata, con el fin de preparar a la Fuerza Pública de manera certera para enfrentar posibles amenazas incluyendo las de tipo externo, constituyendo una capacidad disuasiva creíble, sin dejar a un lado la problemática interna,

²¹ Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009, Introducción Pág. 7

²² Consolidación De Seguridad Democrática, Capítulo 6 Pag 48

que en un escenario cercano sería una fortaleza del enemigo externo y el primordial desestabilizador interno.

Dentro de las propuestas del Gobierno nacional, se empezó a trabajar desde el año 2008 un proyecto que perfila la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, conocido como el Salto Estratégico, el cual debería estar acompañado por una Ley Estatutaria de Seguridad y Defensa que garantice la continuidad a los planes que actualmente se desarrollan y permitan alcanzar y materializar los objetivos concebidos, dando como resultado la obtención de una Ley de Seguridad y Defensa de Estado, que proteja proyectos, planes, avances y permita la prolongación de reformas en pro del bienestar de las Fuerzas y la consecución de un entorno de paz para el pueblo colombiano.

Respecto al “Salto Estratégico”, esta es la principal respuesta para contrarrestar la adaptación de los narcoterroristas frente a las nuevas estrategias de la Fuerza Pública, ya que si no se realizan cambios constantes, las diferentes estrategias pierden vigencia y se convierten en factores negativos y contraproducentes para la propia Fuerza.

Para que esto no suceda, el Salto Estratégico se enmarca dentro de tres objetivos particulares, centrados en *“mantener la iniciativa estratégica; desarrollar una campaña nacional que tenga respuestas regionales acordes con el tipo de amenazas presente en cada zona. En este sentido, se articularán y utilizarán con diferente intensidad los componentes militar, policial, social y de justicia incorporados en la estrategia; e Identificar centros de gravedad de las organizaciones terroristas, narcotraficantes y criminales, con el fin de hacer uso de la superioridad material del Estado bajo el principio de inteligencia dominante.”*²³

²³ Objetivos salto estratégico – consolidación de la seguridad democrática 2009. Pág. 21

Esta nueva estrategia también hace hincapié en la inclusión del concepto de *Pensamiento Sistémico*, que busca abarcar la planeación consolidada de todas las instituciones que forman parte del sector defensa o que contienen temas de interés que se relacionen con el mismo. Dentro de estas se encuentran Presidencia, Ministerios, Comando General, Comandos de las Fuerzas, Dirección de Policía, Fiscalía General de la Nación, entre otras.

Por último, tras poder ver los resultados, avances y demás factores de cambios que se han producido tanto en las Fuerzas como en la sensación de seguridad que vive el pueblo colombiano, se hace imperativa la necesidad de buscar una ley, que sea guía futura del manejo de la Seguridad y Defensa Nacional. En estas se deben incluir las operaciones militares, la interacción con otros entes de seguridad, el papel de los civiles en el mantenimiento de la paz y un protocolo a seguir en caso de presentarse un escenario de agresión externa, así como definir sistemas de alistamiento, procedimientos, actuaciones y demás formulas que le permitan a la Fuerza Pública actuar de la manera más eficiente de acuerdo a las misiones impuestas.

La importancia de esta ley reside en que pese a los cambios de gobierno, estos sin importar su tendencia, tendrán que respetar este legado, respaldar la actuación del Ministerio de la Defensa, del Comando General, las tres Fuerzas Militares y la Policía Nacional, garantizando su proyección hacia el futuro enmarcado en un escenario legal, que mantenga un enfoque común hacia un objetivo claro y preestablecido.

El resultado de la promulgación de una Ley de Seguridad y Defensa permitirá a la constitución de instituciones encargadas de la seguridad mas unidas, con una visión perspectiva más clara del futuro y con ánimo de cooperación, en pro de garantizar la

seguridad nacional, las cuales tengan roles y misiones claros y diferenciados para así unificar los esfuerzos de forma coherente.

Con este fin, la Ley debe incluir la obligación a los gobiernos futuros de planear la seguridad y la defensa en el corto, mediano y largo plazo, establecer un marco orgánico para la seguridad y defensa, promover el desarrollo de operaciones militares conjuntas y coordinadas con la Policía Nacional, determinar criterios para la movilización nacional y el uso de reservas, fortalecer los conceptos de convivencia y seguridad ciudadana y mantener lineamientos básicos de la seguridad democrática (control territorial, protección la población y coordinación interinstitucional)²⁴.

Sin embargo, para garantizar la consecución de los objetivos nacionales en un marco de legitimidad, los mismos entes que están impulsando la Ley, deben tener en cuenta las falencias actuales, e iniciar un proceso de saneamiento y depuración para así, lograr una ley más viable y coherente con la realidad de la población, del territorio, de la amenaza, y de la capacidad estratégica de las Fuerzas.

Como resultado, se podrá obtener un aparato estatal trabajando de forma integrada y eficiente, bajo el marco de una Ley de Seguridad y Defensa que defina su actuación, con la que se garantiza que los esfuerzos tanto públicos, como privados, tiendan a garantizar una mejora sostenible y real en las condiciones de seguridad de todo el territorio nacional.

²⁴ Consolidación De Seguridad Democrática, Capítulo 3 Pag 37

**LA TRANSFORMACIÓN DE LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA EN EL
MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y SU
FORTALECIMIENTO CON LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN: GARANTÍA
DE ÉXITO EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES.**

La transformación de los organismos de inteligencia colombianos, potenciada con la inversión obtenida gracias a la Política de Defensa y Seguridad Democrática ha sido la base para los efectivos resultados operacionales obtenidos de forma contundente en los últimos años. A partir de estos, se hizo evidente que la inversión en el sector de inteligencia es vital para la mejora y fortalecimiento de la seguridad nacional con el fin de continuar el camino hacia la neutralización y eliminación definitiva de las organizaciones narcoterroristas.

Desde la formulación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se planteó la necesidad de llevar a las Fuerzas Armadas a una renovación que había estado paralizada por largo tiempo. Leyes de reestructuración y cambios drásticos para la respectiva evolución de las Fuerzas fueron necesarios para poder garantizar el futuro del país, ya que los resultados pobres no atendían las necesidades de la población, ni las expectativas que se deberían tener de las Fuerzas gracias a su tamaño y calificación mundial.

La meta es lograr en el caso de la seguridad pública que quienes tienen a su cargo la importante tarea de mantener el orden público, proteger la integridad de las personas y bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones, perseguir los mismos y readaptar a delincuentes (...), sean suficientemente capaces, y al mismo tiempo actúen con respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas. Esto se logra cuando actúan verdaderos profesionales en el uso de la fuerza legal

*para el mantenimiento y desarrollo de un ambiente de libertades y armonía. Así se profesionaliza el servicio de seguridad pública: Los profesionales actuando son garantes de la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez en la prestación del servicio público de seguridad*²⁵.

Para el caso colombiano, se tuvo presente la imperiosa necesidad de profesionalizar la Fuerza Pública con miras a transformarla progresivamente, con capacidades técnicas, tácticas y profesionales, para hacerla competitiva con las de los demás países y en el largo plazo buscar la excelencia en el desarrollo de las operaciones destinadas a garantizar la seguridad de la nación, su población y territorio.

Así, habiendo incursionado en diversos tipos de estrategia en el área de operaciones, no solo se definieron nuevas líneas de acción en éste aspecto, ya que también se ampliaron los esfuerzos hacía factores fuera del combate. Sin embargo, más allá de la obtención de experiencia, capacidades estratégicas, material bélico y demás elementos que contribuyeron a la mejora operativa de las diferentes fuerzas, se hizo un esfuerzo en temática de nuevos aportes y aumento significativo de tamaño, que jamás se había presentado en el sector de la Inteligencia Militar.

Esta inversión se fundamentó en la idea que “los servicios de inteligencia realizan una función insustituible en los Estados democráticos, puesto que sirven para prevenir los riesgos y las amenazas a la seguridad, la defensa y el desarrollo nacional”²⁶. Así, sí se quería neutralizar las amenazas que se habían perpetuado en el país y arraigado a sus estructuras políticas, sociales y económicas, antes que

²⁵ Ernesto Mendieta Jiménez, Samuel González Ruiz, Edgardo Buscaglia, Fernando Ventura y Gleb ZIngerman. La fuerza de la razón y la razón de la Fuerza. El uso legítimo de la violencia. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 2009. P. 338

²⁶ Jaime Castro Contreras. Inteligencia estratégica en un Estado democrático. SE. Perú. 2004. P. 16

realizar operaciones militares, se debía tener una inteligencia veraz y efectiva que fuera la base para cualquier actuación.

Ante ésta necesidad, es imperativo destacar que de las instituciones de inteligencia de los organismos de seguridad, se establecieron para que protejan al pueblo y orienten a los decisores políticos durante un período de incertidumbre e inquietud. Relacionado directamente a nuevas cuestiones de capacidad ejecutiva, relaciones entre el legislativo y el ejecutivo, y control democrático, el comportamiento de tales instituciones es una prueba para el funcionamiento y la responsabilidad de los Estados²⁷. Así, se crea una relación dependiente entre los organismos de inteligencia y los entes políticos, que es fundamental para la obtención de resultados efectivos.

Se debe tener en cuenta que la construcción de un sistema de inteligencia legítimo y eficaz impone ineludiblemente tomar conciencia de las características de la actividad de inteligencia que representan riesgos para dicho sistema: la circunstancia de tratarse de una actividad con secretos — fuentes, métodos, frecuentemente identidades — que realiza en buena medida actividades que tienen carácter subrepticio y que dispone de fondos con un régimen particular de rendición que, aunque no los exime de control, sí tiene diversidades respecto del sistema habitual de rendición de cuentas respecto de fondos públicos empleados en otras actividades estatales; que dispone de medios técnicos con capacidades muy significativas para penetrar la intimidad de las personas²⁸.

²⁷ Kieran Williams y Dennis Deletant, *Security Intelligence Services in New Democracies: The Czech Republic, Slovakia and Romania*. Houndmills, Basingstroke, Hampshire, UK: Palgrave. 2001.

²⁸ José Manuel Ugarte. El profesionalismo en materia de inteligencia: Cuestiones vinculadas. En Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy. *Profesionalismo de inteligencia en las Américas*. Joint Military Intelligence Colllege. Washington. Agosto 2003. P. 61.

Por esto, el sistema de inteligencia debe prever un sistema de control efectivo que garantice la legitimidad de su actividad, especialmente en un contexto como el colombiano que puede prestarse para acciones irregulares en la búsqueda de resultados. Con ésta base de control se podrá consolidar la estructura de la inteligencia en el país.

Cuando se reconoció la importancia de desarrollar la inteligencia estratégica colombiana, en el marco de la PDSO se estudió la creación no solo de una Junta de Inteligencia, también se hizo evidente la necesidad de promover la operatividad conjunta y coordinada entre las agencias de inteligencia de todos los entes de seguridad, con el fin de obtener resultados tan efectivos como los alcanzados gracias a las operaciones conjuntas.

De ahí en adelante se realizaron tanto ejercicios como operaciones basadas en la inteligencia conjunta, que demostraron la efectividad de éste tipo de planeamiento, lo que garantizó el fortalecimiento constante de las agencias de inteligencia en todo tipo de operaciones, desde las tácticas a baja escala hasta las realizadas por comandos especiales de las élites de los Comandos de las Fuerzas.

Este tipo de operaciones le demostraron a la población y a los mismos organismos del Estado que los objetivos de alto valor, como cabecillas o jefes de redes, podían ser neutralizados u obligados a desmovilizarse gracias a la efectividad del planeamiento adecuado con una profunda base de inteligencia. Ejemplo de esto fueron la “Operación Sol Naciente” donde fue abatido el narcoterrorista alias Negro Acacio, la “Operación Aromoras Sur” que tuvo como resultado operacional la muerte del Guerrillero Martín Caballero reconocido por ser el principal gestor y actor del secuestro del ex Ministro Fernando Araújo y por último la “Operación Fénix”, que permitió dar de baja a alias Raúl Reyes, miembro importante del secretariado de las Farc.

Estas operaciones evidenciaron que para obtener resultados se deben promover las operaciones conjuntas entre las Fuerzas, las cuales deben realizarse únicamente cuando exista información de inteligencia de calidad y confiable, necesaria para garantizar su éxito. Así mismo, las operaciones deben estar apoyadas tanto por el alto mando militar, como por las autoridades políticas nacionales.

Ante los resultados positivos, es necesario recordar que el valor fundamental en la actividad de inteligencia será el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de la Constitución y las leyes del país. Aunque en ésta materia no puede asignarse un valor absoluto a las leyes, dada la posibilidad que existe de que en la práctica no sean plenamente observadas ante eventuales necesidades de obtención de información, es necesario enfatizar el deber de aplicación del respeto por los derechos humanos y las normas constitucionales y legales en el ejercicio de la actividad de inteligencia²⁹.

Después de los resultados positivos fue posible la formulación e implementación de la conocida Política de Consolidación que abrió la posibilidad de especializar aun más la inteligencia que demostraba su potencial y efectividad:

La inteligencia pasará a jugar un papel preponderante en esta etapa de consolidación, y trabajaremos en su fortalecimiento, promoviendo la expedición de una ley que regule su funcionamiento. Sólo con una inteligencia adecuada y moderna podrá la Fuerza Pública ser exitosa en su misión de desarticular las organizaciones criminales y combatir el terrorismo³⁰.

²⁹ Ibíd. Pp. 76 – 78.

³⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. P. 13.

Además de la creación y puesta en vigencia de una ley especial que cobijara los integrantes de ésta arma en especial, y su accionar, la cual tenía como fin la protección de su identidad, integridad personal y familiar, se obtuvieron respuestas positivas en general de todos los sectores estatales, ya que se hizo evidente la necesidad de regular éste tipo de actividad.

Alabando a la inteligencia como un arma efectiva dentro y fuera del campo de combate, que reaccionaba a los requerimientos de los comandantes y de la tropa, brindando información veraz y en tiempo real, gestión que antes por los complicados medios de comunicación y falta de credibilidad no era tomada en cuenta y siempre hacía ver a la divisa azul como un componente sin valor dentro de las Fuerzas Armadas.

Para el desarrollo de cualquier acción, desde la misma orden de operaciones como protocolo ordenado por el alto mando, el respectivo informe de inteligencia, en la actualidad debe ser consignado, desprendiéndose de allí las estrategias y diferentes opciones y planes a ejecutar para salvaguardar la vida de las tropas al igual que la consecución del objetivo a conseguir.

Como consecuencia de esta nueva credibilidad y confianza obtenida por parte de los dirigentes, comandantes y la misma población que veían no solo en la inteligencia, si no en su Ejército o Fuerzas Armadas, más consolidación y producción con resultados tangibles y veraces, surgió la inquietud no solo de la responsabilidad que empezaron a tener, también surgió una necesidad de superar los resultados anteriormente obtenidos.

Estos retos definidos posteriormente al establecimiento de la naturaleza del servicio nacional de inteligencia, se establece que para resolver los desafíos, las Fuerzas Militares necesitan más tecnología, extender su cobertura a los espacios fronterizos especialmente en las zonas vitales, inteligencia técnica, capacitación

internacional, seguridad jurídica y la posibilidad de darle al componente humano más oportunidades de aumentar su capacitación, no solo militar, sino en el campo humano y profesional para que en servicio activo y durante su retiro tengan las herramientas necesarias para incorporarse al desarrollo nacional³¹.

De ahí se desprende la mejora y profesionalización en otras aéreas de la Inteligencia Militar, donde no todo el esfuerzo estuviese encaminado a la producción obtenida por la inteligencia humana. En la búsqueda de la diversificación, se encontró un enorme potencial humano al momento de operar equipos y generar nuevas ideas más que todo en el área de la parte tecnológica y técnica.

Pero al igual que se experimentaba y avanzaba en la inclusión de equipos y nuevas técnicas, también se debía buscar la manera de realizarlo de la manera más segura, buscando programas de protección de la información, fuentes, agencias y procedimientos, para garantizar el éxito del proyecto a mediano o largo plazo y la seguridad de los agentes.

La constante formación del personal de inteligencia, permitió que tras el estudio de posibilidades y el ingenio del personal del arma, se desarrolló la gloriosa Operación Jaque. Después de un largo proceso de estudio de información interceptada y análisis de voces, situaciones, movimientos, un grupo de suboficiales con una antigüedad importante y jóvenes suboficiales con ideas novedosas, propusieron la realización de una operación nunca antes ejecutada y mucho menos clasificada como posible, la cual conllevaba enormes riesgos.

La utilización de la parte tecnológica, de los sistemas de comunicación del enemigo para beneficio propio, fue el primer paso, para montar una estrategia de

³¹ Manuel José Bonett Locarno. Seguridades en construcción en América Latina. Tomo II. Centro de Estudios Políticos e Internacionales. Facultades de ciencia política y gobierno y de relaciones internacionales. Universidad del Rosario. P. 54

alto nivel basada en el engaño. “Todo el Arte de la Guerra se basa en el engaño” mediante monitoreo y planeamiento desde la base de la inteligencia. Después de la formulación, la estrategia ascendió buscando aprobación y posteriormente se formó un grupo capacitado con la experiencia y el conocimiento del enemigo suficiente para ejercer la presión necesaria, que conllevará a la movilización necesaria de éste que se definió desde el planteamiento inicial de la estrategia.

La excelente formulación y planteamiento del plan y estrategia a seguir, con sus derivados, opciones alternativas y otros posibles cursos de acción, se organizó de una manera tan concisa que hasta ahora, en todo el mundo, no existen precedentes de operaciones similares, tan exitosas.

La Operación Jaque permitió la liberación de 15 personas civiles y militares, secuestradas por un grupo narcoterrorista. En éste punto es necesario ver el efecto mediático que tuvo la Operación, especialmente para la población civil que vio la posibilidad de recuperar a sus pares de un encierro y trato inhumano que acarrea el secuestro.

Así mismo, es posible analizar que la correcta conjunción de opciones, posibilidades, capacidades, técnicas y la aplicación de una estrategia fundamentada y lógicamente estructurada, basada en inteligencia veraz y oportuna, tendría como resultado operaciones tan magnas como la eterna y vanagloriada operación Jaque, orgullo por siempre del Ejército Nacional colombiano, y de su cuerpo de inteligencia.

Después de una Operación en la que se hizo evidente el alto grado de excelencia operativa al que puede llegar la inteligencia militar, por lo que ahora se deben establecer nuevas metas hacia las cuales se debe dirigir la inteligencia colombiana.

Un año después de la Operación Jaque, la Inteligencia Militar volvió a demostrar su enorme capacidad con la Operación Camaleón, en la que se liberaron tres oficiales de la Policía Nacional y un Suboficial del Ejército Nacional de forma impecable, gracias a la conjugación de los elementos y lecciones aprendidas de la Operación Jaque con la experticia de las Fuerzas Especiales.

Ante éste contexto, con base en el extenso conocimiento en la materia y la entrada en vigencia de nuevos sistemas de inteligencia avanzada, se podrán realizar operaciones a corta escala que arrojen resultados constantes y frecuentes, atacando el núcleo de los grupos de bandidos, desarticulándolos y diezmado su fuerza de pie de lucha y su moral hasta la derrota definitiva.

En conclusión, el futuro de la inteligencia y la posibilidad de ejecutar otras misiones de una calidad y perfección semejantes a la de la Operación Jaque, debe empezar a promoverse desde ahora, ya que esto es lo que permitirá fortalecer los organismos de seguridad nacionales, no solo en su actuar autónomo, sino para la realización de operaciones conjuntas exitosas, con objetivos interinstitucionales específicos. Por esto, deben concentrarse los esfuerzos en la especialización de los componentes de la divisa azul, buscando la conformación y consolidación de la inteligencia estratégica como arma esencial para la defensa de la nación.

Ahora el reto para las diferentes instituciones que tienen como misión el desarrollo de actividades de inteligencia operacional o estratégica es poder integrarse para compartir información de calidad y para el desarrollo de operaciones conjuntas. Al mismo tiempo debe alinearse dentro de la estructura estatal en la búsqueda constante de la seguridad, la estabilidad del Estado y los intereses nacionales de sus habitantes. Para cumplir éste objetivo debe dejarse la búsqueda de posiciones privilegiadas dentro de las Fuerzas y promover el trabajo interinstitucional con el fin de acabar con la duplicidad de esfuerzos.

El proceso de coordinación se hace con la identificación conjunta de amenazas, no solo respecto a las nuevas tácticas que desarrollan las organizaciones narcoterroristas en el conflicto interno, sino también las de carácter regional e internacional. Estas últimas son las que imponen los mayores retos por la falta de experiencia de Colombia. Temas como el terrorismo internacional, y las alianzas de organizaciones como las Farc con otros grupos terroristas internacionales como la Eta o el Ira, son una amenaza que es necesario atender.

Para responder ante estas de la mejor manera posible, es necesario promover la especialización de las instituciones y de los organismos de seguridad colombianos para neutralizar las posibles amenazas que busquen desestabilizar al país. Con éste fin, es necesario promover la cooperación eficiente a través de alianzas internacionales con organismos de inteligencia de otros Estados que hayan atravesado por circunstancias parecidas, como lo son los casos de Perú y España.

Esta cooperación debe promoverse en la actualidad, cuando la inteligencia colombiana está en un lugar privilegiado en la comunidad internacional, en el mismo nivel que sus homólogos internacionales. Al establecer relaciones ahora, ésta actividad podrá proyectarse hacia el futuro y establecer una dinámica de crecimiento y expansión a nivel internacional.

Sin embargo, ningún proceso de modernización se llevará a cabo sin la mencionada profundización y adaptación a las nuevas amenazas y la adaptación operativa a los modernos sistemas de inteligencia. Es así como en el contexto actual se debe aplicar la teoría que sin evolución y modernización no hay futuro y sin una inteligencia competitiva y exitosa no se lograrán los resultados necesarios para consolidar la seguridad.

EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA NAVAL CONTRA EL NARCOTERRORISMO CON BASE EN LA POLÍTICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN: ¿CAMINO HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA NAVAL DE CONSOLIDACIÓN?

A través de la historia, las Fuerzas Navales han sido ejes centrales y vitales en el desarrollo de conflictos de carácter internacional, lo que demuestra la importancia del poder naval para la consecución de los objetivos nacionales en escenarios belicos. Un perfecto ejemplo de esto se evidencia en la constante participación de la Armada de los Estado Unidos, en el desarrollo de su historia nacional, demostrado en la intervención en conflictos como la Guerra Anglo-Estadounidense de 1812, la Intervención Estadounidense en México, la Guerra Civil Estadounidense, la Guerra Hispano-Estadounidense, la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam, la Guerra del Golfo, la Guerra de Irak y la Guerra en Afganistán de 2001, entre otras intervenciones que han demostrado la superioridad naval de los Estados Unidos frente a otras naciones.

Sin embargo, al no ser un poder figurativo ni cercano a lo que la población no percibía, en tiempo de transición, consolidación o paz, el elemento naval pierde importancia ante el poder político, los ordenadores del presupuesto nacional y población civil, que en última instancia es quien otorga apoyo, validez y legitimidad a una Fuerza Armada.

Al evidenciar ésta situación coyuntural, en la que se destaca la ausencia de participación y notoriedad del poder naval, la Armada Estadounidense, como potencia, inició un proceso de rediseño de su estrategia naval que diversificara y proyectara a la organización de acuerdo a las nuevas necesidades y requerimientos nacionales e internacionales.

Esta modernización de la estrategia naval ha dado paso a la apertura de fuentes de acción en nuevos sectores, como el económico, el de ayuda humanitaria y la especialización en temas de movilidad, obras de ingeniería y acciones de rescate y asistencia humanitaria. De esta forma, esta iniciativa se basó en considerar que el futuro de la Marina se encontraba en desarrollar operaciones de apoyo y especialización, en temas no relacionados directamente con la guerra.

Empezar a desarrollar proyectos en áreas novedosas y no tradicionales, sin abandonar ni dejar de lado las misiones habituales que cumple por lo general la Armada Nacional de un Estado, las cuales se enmarcan dentro de un lineamiento estratégico, direccionadas a la lucha contra otros navíos enemigos, preservar la libertad de los mares y controlar rutas de navegación³².

Estas misiones fundacionales no serán jamás eliminadas, ya que con incorporación de las nuevas líneas de acción, anteriormente mencionadas, lo que se busca es fortalecer la operatividad, mejorar la imagen institucional, crear filiación y demostrar su capacidad en campos diferentes a los militares.

Esta modernización de la misión y funciones de una Fuerza Naval con proyección hacia el futuro se puede, ejemplificar, el proceso con la Armada Estadounidense, la cual pese a estar concebida como fuerza militar para otorgar protección, seguridad y neutralizar posibles agresiones navales de otros Estados, incluyó dentro de esa nueva estrategia con miras al siglo XXI, una ampliación del poder naval que comprendía el fortalecimiento de componentes de Guarda Costas e Infantería de Marina, dejando de lado su direccionamiento exclusivo hacia el campo Marítimo y Naval.

³² VA. ECHANDÍA Álvaro. Conferencia Aula Maestría Seguridad y Defensa Nacional. Escuela Superior de Guerra. 15 de septiembre del 2009.

La decisión de reenfocar la concentración de esfuerzos en pequeñas unidades de poder naval, como lo son los elementos de Guarda Costas e Infantería de Marina, tuvo dos importantes razones, la primera es que permitió la justificación de una alta inversión presupuestal en donde antiguamente no se había situado y la segunda es que las modificaciones tenían el objetivo de ampliar y de diversificar las funciones.

Un ejemplo de estas nuevas funciones se comprobó con el desarrollo de un nuevo tipo de operaciones más desarrolladas y con mayor capacidad, que se podían adelantar en espacios de conflicto de baja intensidad, e igualmente cooperaban en la estabilización y reconstrucción post conflicto como se realizó en el caso de Irak. Estas nuevas actividades demostraron a la opinión estadounidense y al ámbito internacional, los beneficios de ampliar los componentes navales, especializarlos y fortalecerlos.

Basándose en ésta referencia la Armada Nacional de Colombia, reaccionó y adoptó la idea central de adaptar las experiencias de otras Armadas que se han convertido en ejemplo mundial, adecuando estos cambios de estrategia para su continuo fortalecimiento y crecimiento.

Es así cuando para el caso colombiano, se tomó como referencia la Política de Seguridad Democrática y se establecieron lineamientos que conjugaran los objetivos nacionales con la misión de la Armada de Colombia, dando como resultado cinco vértices³³ dentro de los que se incluyen el Internacional, la Protección del medio ambiente, el Desarrollo marítimo, la Seguridad marítima y la Defensa y Seguridad.

³³ *Ibíd.*.

Respecto al vértice internacional, la Armada Nacional se encuentra desarrollando Operaciones de paz, ayuda humanitaria, garantizando la presencia naval y realizando ejercicios combinados.

Frente a la protección del medio ambiente, la acción institucional busca garantizar la Protección de mares y océanos, impedir el tráfico ilícito de especies, y realizar un control efectivo contra la contaminación.

En el ámbito de desarrollo marítimo, la tarea de la Armada busca la Protección y sostenibilidad de los recursos, promover la investigación científica marina, realizar control de pesca, y mantener el servicio cartográfico e hidrográfico.

En relación a la seguridad marítima se busca garantizar la Protección de la vida humana en el mar, el cumplimiento de la ley del mar y de las convenciones de la Organización Marítima Internacional, controlar el tráfico marítimo y realizar ayudas a la navegación.

Por último con respecto a la defensa y seguridad, la Armada Nacional de Colombia mantiene un combate constante contra el terrorismo y el narcotráfico en los ares y ríos de todo el país. Así mismo garantiza la soberanía, integridad territorial, disuasión estratégica y realiza manejo de crisis.

En este vértice se debe incluir el componente fluvial, que responde por el control de los ríos, las operaciones de asalto fluvial y la seguridad fronteriza que contemplaría la utilización de medios como las Brigadas Fluviales y unidades fluviales, con apoyo de las Brigadas de Infantería de Marina.

“La contribución de la Armada Nacional en esta área consiste fundamentalmente en proporcionar seguridad a la Nación y defender a sus ciudadanos, sus recursos y sus derechos, con el objeto de crear condiciones que coadyuven a un desarrollo socioeconómico sostenible que permita que Colombia, como Estado, sea viable. La defensa nacional implica el salvaguardar la soberanía y la integridad territorial, generar una disuasión creíble sobre amenazas externas, participar en situaciones de crisis como instrumento de apoyo de la política nacional y combatir a todo tipo de organizaciones que pretendan perturbar el orden constitucional, desestabilizar las instituciones legalmente constituidas y atentar contra la población civil por medio de acciones terroristas.

Las responsabilidades que le corresponden a la Armada Nacional en este vector son compartidas, en el ámbito interno, con toda la Fuerza Pública y Estamentos de Seguridad del Estado, y en el ámbito externo con las demás Fuerzas Militares, en lo que constituye un esfuerzo conjunto que busca disuadir o rechazar a potenciales agresores tanto internos como externos.

En tiempo de guerra, la Armada Nacional es responsable de ejecutar operaciones navales y participar en operaciones conjuntas que contribuyan a alcanzar la victoria. Una de las actividades más exigentes que lleva a cabo la Armada Nacional es la guerra contra el narcotráfico, a través de la cual se busca cerrar los espacios que los narcoterroristas han abierto en nuestros mares y costas para alimentar económicamente al terrorismo que afecta a la Nación.”³⁴

³⁴ Armada Nacional de la República de Colombia. Plan Estratégico Naval 2007 – 2010. P. 2-2

Frente a esta obligación institucional, la Armada Nacional diseña el Plan Estratégico Naval “Cerrando Espacios” con el fin de direccionar y ejecutar la lucha contra el narcotráfico a nivel nacional. De esta manera la Fuerza se compromete en el conflicto interno y principal generador de terrorismo, del tráfico de drogas ilícitas, armas, municiones y explosivos, secuestro, extorsión, homicidio y lavado de activos, amenazas identificadas por la Política de Seguridad Democrática como fuente principal de desestabilización interna, que son utilizadas constantemente por las Organizaciones Narcoterroristas.

La misión de la estrategia dicta que “la Armada Nacional en la guerra contra el narcotráfico es cerrar los espacios que los narcoterroristas han abierto en nuestros mares, ríos y costas para alimentar económicamente al terrorismo que afecta a la nación”³⁵, con lo que se demuestra el alto compromiso que tiene la institución con la resolución del conflicto interno.

Antes de profundizar en la estrategia “Cerrando Espacios”, es importante enmarcar los objetivos y metas, primero en la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y posteriormente y del Plan Estratégico Naval, que se ha convertido en un éxito para la Armada Nacional, permitiéndole importantes resultados operacionales contra el narcoterrorismo.

En la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, entre los Principios de Implementación, específicamente en el numeral 3.2.3, se encuentra “elevar drásticamente, los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia”³⁶, para lo cual asigna misiones concretas, dentro de las que se destacan la consolidación del control territorial, el control militar de área y la neutralización y adopción de medidas frente a la lucha contra el

³⁵ Edición Especial Revista Armada. Enero 2008. ISSN 1692-1097

³⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. 2007. P. 39

narcotráfico. En este sentido la PCSD incluye misiones específicas que deben ser desarrolladas por la Armada Nacional como lo son la Interdicción y el mantenimiento de capacidades estratégicas.

Las operaciones de interdicción, que pueden ser realizadas por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea tienen como objetivo *“dificultar el transporte de la droga desde el interior del territorio hacia las fronteras y, de la misma forma, impedir que los insumos químicos para su producción tengan un camino fácil hacia los laboratorios de procesamiento. (...) También se destinarán importantes esfuerzos a la identificación y destrucción de infraestructura para el almacenamiento y procesamiento de drogas”*³⁷. De esta forma, la Armada Nacional de Colombia busca neutralizar el flujo de narcóticos y precursores químicos para así disminuir la producción y distribución de alcaloides.

De forma complementaria, *“las labores de interdicción tendrán como propósito neutralizar el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos destinados a los grupos armados ilegales y a las estructuras armadas de las organizaciones de narcotraficantes”*³⁸. Con esto se busca que las ONTS y los grupos armados ilegales no tengan acceso a las armas que les permiten perpetuar la espiral de violencia en la que se circunscriben.

Respecto a la obligación del mantenimiento de capacidades estratégicas, en el numeral 3.2.4 se establece la necesidad de *“mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población”*³⁹ dentro del cual se hace referencia específica a la utilización de los recursos navales que posee el país para conservar las capacidades estratégicas nacionales, las cuales deben potenciarse a través de la modernización, y fortalecimiento operacional.

³⁷ Ibid. P. 40

³⁸ Ibid.

³⁹ Ibid. Pp. 40-42.

Esta misión institucional surge por que *“en la coyuntura actual, el Estado Colombiano hace uso de todo su material estratégico para apoyar las operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo. En esta medida, se usan fragatas y submarinos para vigilancia e interdicción marítima de drogas y armas, al igual que aviones de combate para apoyo de fuego aéreo contra blancos de los grupos armados ilegales”*⁴⁰, lo que permite el aprovechamiento de las capacidades navales nacionales hacia la resolución del conflicto interno colombiano.

El Plan Estratégico Naval 2007 - 2010 es la continuación de la primera fase que se desarrollo entre los años 2003 y 2006 dentro de esta segunda fase se establecieron dos programas operacionales principales, “Defensa y Seguridad Control Territorial e Interdicción” y “Defensa Estratégica y Seguridad Marítima y Fluvial”⁴¹.

El primer programa operación de “Defensa y Seguridad, Control Territorial e Interdicción”, está destinado al cumplimiento perentorio de los tres objetivos esenciales, que se enmarcan tanto dentro de la responsabilidad institucional de la Armada Nacional, como a la contribución del esfuerzo conjunto que tienen las Fuerzas Militares. Estos objetivos son doblegar la voluntad de lucha del enemigo, neutralizar los ataques contra la población y la desarticulación de los grupos narcoterroristas.

Para cumplir los objetivos mencionados, soportados en los elementos y principios de las Políticas de Seguridad Democrática y Consolidación, la Armada Nacional cuenta con 2 subprogramas. El primero de estos es la “protección a la población y sus recursos y

⁴⁰ *Ibíd.* P. 43

⁴¹ Armada Nacional de la República de Colombia. Plan Estratégico Naval 2007 – 2010. Pp. 6-1 – 7-5.

consolidación territorial”⁴², el cual se logra a través de 3 estrategias centrales, la consolidación del control, territorio y protección a la población y sus recursos, la neutralización de cabecillas y desarticulación de estructuras y por ultimo, las operaciones conjuntas. Estas estrategias se han puesto en marcha mediante el aumento de infantes de marina campesinos, protección de infraestructura económica fluvial, fortalecimiento operacional tanto con las otras Fuerzas, como con la ciudadanía y las entidades gubernamentales. Estas acciones que cuentan con apoyo interinstitucional han permitido obtener resultados a través de la identificación conjunta de los núcleos y focos de problema.

El segundo subprograma es el referente al “control e interdicción marítima, fluvial y terrestre”, el cual busca, en síntesis, destruir la red o estructura logística de los grupos narcoterroristas, atacando los tres entornos principales de estas redes, es decir los centros de producción, las costas y los puntos de confluencia de las rutas en los tres escenarios de la Armada Nacional, el marítimo, el fluvial y el terrestre.

Las estrategias para desarrollar este subprograma se caracterizan por la identificación de las capacidades que se necesitan para enfrentar de forma contundente y efectiva a las diversas amenazas, lo que busca dotar a la Armada Nacional de los elementos esenciales para tal fin. Estas estrategias son neutralizar los grupos narcoterroristas a través de sus miembros o cabecillas, eliminar el flujo de drogas e insumos ilegales aumentando el control y las operaciones de interdicción, incrementar la cobertura marítima y fluvial gracias al aumento de material de vigilancia y del control de espacios internos y externos, y por ultimo, ejecutar operaciones combinadas producto de la coordinación con las demás Fuerzas y Agencias Intergubernamentales, lo que ha permitido el fortalecimiento de lazos y la modernización de procedimientos que agilizan la obtención de los resultados esperados.

⁴² Ibid. Pp. 7-0 – 7-1

El segundo programa “defensa estratégica y seguridad marítima y fluvial” tiene como propósito contribuir a la defensa y soberanía de la nación, a través de la disuasión efectiva y el desarrollo de actividades que permitan no solo el cumplimiento de misiones de protección en un escenario de amenaza externa, sino en situaciones diplomáticas e implementación de la ley y el orden constitucional.

Al igual que en el primer programa, en este se desarrollan dos subprogramas que implementan dos estrategias cada uno. En el primer subprograma “capacidad estratégica”, lo que se busca es responder de manera efectiva a una amenaza de tipo externo, proteger la soberanía nacional por medio de la ejecución de estrategias como la “modernización y recuperación de medios estratégicos” que se encarga de mantener y mejorar la capacidad tecnológica de los componentes navales y fluviales para así potencializar su operatividad.

La segunda estrategia es “incrementar la cobertura y disuasión estratégica marítima”, con la cual se busca resguardar la totalidad de la jurisdicción asignada a la Armada Nacional, con el fin de mantener una estrategia de disuasión creíble y mantener un estado de alerta sostenida desde el nivel estratégico hasta el táctico.

El segundo subprograma de la Armada en la búsqueda de la “defensa estratégica y seguridad marítima y fluvial” es la “seguridad marítima” en cual tiene como objetivo preservar la confianza de las embarcaciones nacionales dentro de la jurisdicción nacional, y proteger los intereses mediante la cobertura de mares y ríos que le corresponden a la Armada Nacional.

Para cumplir con los fines del segundo subprograma se desarrollan tres estrategias que se concentran en “incrementar la protección y control de la vida humana en el mar y los ríos”

aplicando la legislación internacional con respecto a la protección de la vida humana en aguas interiores y exteriores, la “protección de recursos y actividades marítimas, náuticas y económicas” estrategia que mejora el comercio marítimo y las actividades relacionadas, maximizando así el potencial mercantil marítimo de la nación, y la aplicación de un “sistema integrado de seguridad marítima” que incluya a la Armada Nacional, dentro de las marinas más avanzadas del mundo, a la vanguardia de la tecnología y utilización de todos los recursos disponibles.

De los anterior se puede concluir que de las Políticas de Seguridad Democrática, Política de Consolidación y del Plan Estratégico de la Armada Nacional se desprende la estrategia naval contra el narcoterrorismo “Cerrando Espacios”, en el cual se unifican conceptos, necesidades y se consolidan las anteriores estrategias, para así maximizar esfuerzos que encaminen a la obtención de resultados eficaces, de alto valor y con una permanencia en el tiempo que ayude a la eliminación del flagelo del narcotráfico en el país.

La estrategia “Cerrando Espacios”, se creo con la necesidad de evitar que el narcotráfico utilice espacios marítimos, fluviales y terrestres que le corresponde proteger por orden constitucional a la Armada Nacional. Sin embargo es necesario reconocer que para que la estrategia alcance todos los logros esperados es necesario potenciar las capacidades de los diferentes componentes, fortaleciendo el programa de control e interdicción existente mediante un plan de recuperación, modernización y adquisición de nuevos medios tecnológicos, de entrenamiento y navales, para así fortalecer la aplicación efectiva de Fuerza Naval en todo el territorio nacional.

“Cerrando Espacios” está diseñada como una estrategia a mediano plazo, orientada al control de zonas específicas en las que por inteligencia y seguimiento de eventos se ha demostrado el uso del territorio nacional para el trafico de drogas ilícitas y precursores, el

cual corresponde a un 9% del trayecto que recorren los alcaloides y sus insumos para llegar desde su lugar de preparación hasta su lugar de destino.

Al igual que en el Plan Estratégico general de la Armada Nacional, ésta estrategia específica se desarrolla en tres escenarios que son el océano Pacífico, el mar Caribe y todos los ríos del territorio nacional. Al momento de estudiar estos tres flancos de ataque y de maniobra de las diferentes operaciones, se produjeron cinco líneas de acción, que buscan integrar todos los sectores navales estratégicos, operativos y tácticos.

La primera línea de acción es el fortalecimiento de la Fuerza dentro de la cual se pueden identificar como ejes principales los diferentes componentes de la Armada Nacional, la modernización de los mismos, la necesidad de mejorar el tipo de entrenamiento y reentrenamiento de la tropa, y la especialización que se requiere a futuro, para el desempeño apto de la Fuerza en las operaciones conjuntas.

La segunda línea de acción es la aplicación más efectiva de la Fuerza para la cual se requiere de la inteligencia como medio seguro de adquisición de información veraz y oportuna, al igual que la movilidad especialmente en las operaciones de interdicción, factores esenciales que necesitan su fortalecimiento y distinción.

Para que estas dos líneas de acción se ejecuten de manera efectiva y constante, se requiere de un aumento de apoyo logístico y la inclusión de sistemas mas avanzados de comunicación, sistemas de inteligencia y sistemas de control, factores que fueron formulados dentro de la tercera línea de acción, la cual propende por el aumento de la cobertura de vigilancia y reconocimiento. Para que esta efectividad sea tangible se

implementaron nuevos sistemas tecnológicos y se incursiono en nuevos métodos competitivos que permiten mejorar el trabajo de la Armada de Colombia.

Por último encontramos las cuarta y quinta línea de acción que están relacionadas con la internacionalización de Fuerza, estas son, mayor colaboración e interoperatividad, realizando convenios bilaterales, con el fin de intercambiar experiencias o efectuar ejercicios y operaciones coordinadas con otros componentes de la misma Fuerzas, con otras Fuerzas, con organismos de seguridad del Estado e inclusive con otras Armadas a nivel mundial.

Sin embargo, para el desarrollo de esta estrategia se encontraron algunas debilidades y necesidades que deben ser resueltas para poder alcanzar en el menor tiempo posible el éxito contundente del programa y potenciar los resultados obtenidos.

Dentro de los problemas detectados se pueden enunciar la falta de recursos y disponibilidad financiera con la que cuenta la Armada Nacional, debido a que la partida presupuestal otorgada por el Ministerio de la Defensa que concentra en los planes, programas y demás requerimientos que en la actualidad están en desarrollo y no en los proyectados para el futuro.

Sin la obtención de nuevos recursos, la modernización, adquisición de nuevos medios tecnológicos y navales será mucho más demorada, al igual que la obtención de resultados. Frente a esta problemática, la Armada requiere para la aplicación exitosa de la estrategia, un proceso de reducción de gastos para así suplir las necesidades físicas e intelectuales.

Frente a las necesidades halladas podemos evidenciar que es indispensable que el liderazgo de la institución y del programa se encuentre en altos mandos innovadores, que vayan a la vanguardia con la tecnología y nuevas estrategias regionales y mundiales de los pares, del enemigo interno y de eventuales amenazas externas, para así poder realizar de manera exitosa en los convenios, ejercicios y operaciones combinadas de nivel internacional, así como enfrentar los nuevos mecanismos que el enemigo utiliza para expandir y continuar con sus actividades ilícitas o en el caso de las amenazas, atentar eventualmente contra la soberanía nacional.

De igual forma se debe tener en cuenta que la Armada Nacional en su interior debe desarrollar la flexibilidad y la capacidad de adaptación a diferentes tipos de operaciones, marítimas, fluviales en tierra, sin importar el cambio de entorno, o la estrategia del enemigo, para así poder mantener su importancia en el país y su prestigio en el mundo.

IMPORTANCIA DEL PODER AÉREO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OPERACIONES Y LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS ESTRATÉGICAS EN LA NEUTRALIZACIÓN DE LA AMENAZA NARCOTERRORISTA.

Desde la creación de la aviación militar, éste medio de transporte se ha convertido en un factor decisivo en el desarrollo de las operaciones, que brinda amplias ventajas a quien controla el espacio aéreo. Con su sorprendente evolución en el último siglo se ha consolidado como un arma de combate vital para las Fuerzas Militares de todos los países, para la conducción de operaciones, tanto en el marco de una guerra regular, como en los conflictos no internacionales que se desarrollan en la actualidad.

En el caso colombiano, desde la creación de la Fuerza Aérea y con sus posteriores modernizaciones, se ha constituido como una fuerza de mediana capacidad disuasiva ante las amenazas externas y de vital importancia para el control de las Organizaciones Narcoterroristas y los Grupos Armados Ilegales que delinquen en el territorio nacional y afectan la estabilidad del país.

Evolución del poder aéreo.

Durante la Primera Guerra Mundial, el factor aéreo evidenció su incipiente potencial a través un importante esfuerzo logístico y como componente de apoyo y transporte limitado de personal y recursos. Durante el conflicto internacional, éste continuó su evolución y para los últimos momentos de la Gran Guerra, las aeronaves ampliaron su rango de misiones, convirtiéndose en parte importante para la vigilancia y observación del enemigo.

Uno de los mejores ejemplos de modernización y visión de proyección de la Fuerza Aérea como arma decisiva en el campo de combate se dio durante el lapso entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, cuando la famosa Legión Cóndor, dirigida por el canciller alemán de la época, Adolf Hitler, bautizo a un equipo aéreo especial para que interviniera

en la guerra civil española como ayuda de las fuerzas del general Franco como fachada, aunque el verdadero sentido del envío de éste componente especial era probar la efectividad del arma aérea alemana en una guerra convencional, identificar falencias y fortalezas.

Ésta intervención permitió a la aviación alemana obtener experiencia en éste tipo de conflictos y mejorar la calidad de sus aeronaves e iniciar un proceso de modernización con el fin de neutralizar sus debilidades y falencias para hacerla decisiva en eventual caso de conflicto.

Sin embargo, fue en la Segunda Guerra Mundial, cuando el poder aéreo abarcó los campos de la estrategia, a una dimensión y escala magnificada. Así, se empezaron a utilizar estos recursos, no como un componente de apoyo logístico sino de apoyo en el campo de combate, con armas de precisión baja pero con un alto alcance de afección y daño al enemigo, tanto a nivel estructural como en lo psicológico.

En éste contexto, con la experiencia previa de la Primera Guerra Mundial y con el ejemplo de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad entendió la importancia del componente aéreo en el desarrollo eventual de los conflictos, ya que con ésta arma no solo se garantizaba un componente de apoyo logístico vital, sino que se evidenció que los desarrollos aeronáuticos eran armas de precisión y alto impacto que podían atacar en profundidad con un riesgo menor al de una incursión de infantería, artillería o caballería.

Fue en éste momento cuando se empezaron a consolidar Fuerzas Aéreas tradicionales como la Luftwaffe, el Ejército Rojo o la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, los cuales se convirtieron en los mayores ejemplos para el desarrollo de éste tipo de instituciones en todos los demás países, dentro de los que se encuentra Colombia, los cuales recibieron las influencias estratégicas y tácticas de estas Fuerzas.

La Luftwaffe, tenía como misión principal romper la voluntad de lucha, para permitir posteriormente la entrada de las tropas terrestres de forma certera y contundente. La mayor

frustración para ésta potencia aérea era que estos ataques no tenían el efecto predicho por los teóricos de preguerra del poder aéreo, quien como Giulio Douhet exponían que el poder aéreo había suplantado al poder naval y terrestre como la fuerza militar predominante⁴³. Aunque el componente aéreo era importante, seguía necesitando de las otras Fuerzas para desarrollar las operaciones de forma exitosa.

Por su parte la Fuerza Aérea Roja durante la Segunda Guerra Mundial, fue la promotora de la división de los componentes en ejércitos pequeños de tipo aéreo. Existían fuerzas aéreas de los frentes, fuerzas aéreas terrestres, fuerzas aéreas de los distritos militares y fuerzas aéreas de las flotas militares, que se dividían a su vez en divisiones, brigadas, regimientos y escuadrones. Con estas modificaciones y nuevas organizaciones de operatividad aérea, al final de guerra, cada frente tenía su equipo propio de aviación. Es importante anotar que no solo esta organización dividida a su mínima expresión hizo que la operatividad de las mismas y su acción no fuesen tan contundentes en términos de ataque y destrucción.

Por su parte, la característica de la aviación de los Estados Unidos de una imponente capacidad de armamento defensivo, que les permitía realizar maniobras de día y de manera unificada. Así mismo promovieron fuertemente la estrategia de ataque a puntos centrales de manera contundente y conjunta.

Como consecuencia de la influencia de estas tres Fuerzas Aéreas líderes en el campo de la guerra regular, se hizo vital para el desarrollo del poder aéreo la modernización y expansión de las capacidades operativas y tecnológicas de estas naves, la cual está profundamente ligada a la proyección económica, factor que debe ser analizado para la creación e implementación de los procesos de modernización.

Para la culminación de la Guerra, las potencias intensificaron su estudio y ejecución de proyectos de desarrollo de tecnología avanzada en el campo aéreo, lo que les permitió

⁴³ General de División (R) Evergisto de Vergara. La naturaleza, la conducta y el propósito de la guerra. Instituto de estudios estratégicos de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ieeba.com.ar/docu/La%20naturaleza.pdf>

implementar grandes invenciones como los aviones de motores con velocidades no alcanzadas hasta ese momento o la aparición de misiles balísticos intercontinentales y teledirigidos.

De igual forma conceptos teóricos como superioridad aérea tomaron fuerza al igual que las estrategias de maniobras de sorpresa pero con naves más pequeñas e imperceptibles, apareciendo así aviones de ataque, de una tamaño relativamente pequeño, liviano, maniobrables y con la capacidad de volar a alturas bajas, lo cual los hacía imperceptibles para el radar enemigo.

Posteriormente, en los conflictos que se desarrollaron en el marco de la Guerra Fría, el desarrollo del poder aéreo se mantuvo en términos constantes, produciendo resultados definitivos como los logrados en varias confrontaciones como la Guerra de Vietnam, la Guerra de los Seis Días, la Guerra del Yom Kippur y la Guerra de las Malvinas.

Después de la caída del Muro de Berlín el poder aéreo tuvo la oportunidad de demostrar completamente sus capacidades con la Guerra del Golfo, en el marco de la cual

“La potencia aérea americana aplastó a Irak, paralizándola estratégica y operativamente. La potencia aérea inhabilitó el liderazgo del país, haciendo que las comunicaciones fueran casi imposibles, suspendiendo su producción de electricidad y gasolina, impidiendo cualquier movimiento significativo, y sembrando la destrucción en cada parte de su máquina militar. (...) Esta victoria significativa satisfizo las demandas legítimas del pueblo americano que sus guerras utilicen la tecnología para mantener las pérdidas humanas –en los dos bandos- a un mínimo absoluto”.

Esto hizo evidente lo que los teóricos habían planteado en el pasado. El control del poder aéreo permitiría el desarrollo de operaciones definitivas en el curso de las hostilidades, ya

que a través de la neutralización de blancos estratégicos el poder enemigo perdería su capacidad de actuar y las fuerzas amigas podrían actuar con menores riesgos y de forma más rápida y contundente.

Así mismo, el poder aéreo, basado en las innovaciones tecnológicas necesarias para ganar precisión, evidenció su capacidad de minimizar el número de bajas de todos los bandos. Esto aumentó el grado de humanidad en la conducción de hostilidades y permitió que a través de operaciones altamente planeadas se batieran únicamente los blancos que se perseguían para obtener ventajas decisivas.

Fuerza Aérea Colombiana: Nacimiento y evolución.

Después de la Primera Guerra Mundial, el Estado colombiano evidenció la importancia que tenía ésta nueva tecnología para la defensa de los intereses nacionales, por lo que pese a los problemas económicos, en el gobierno del presidente Marco Fidel Suarez se introdujeron las unidades aéreas a las instituciones militares⁴⁴. De ésta forma, con la asistencia del gobierno francés, se inició el proceso de consolidación de la Fuerza Aérea Colombiana.

Con una historia de reformas buscando la modernización de la institución, a la Fuerza Aérea Colombiana se le impuso la misión de “ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo y conducir operaciones aéreas, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial nacional y del orden constitucional”⁴⁵.

Con ésta necesidad establecida, se busco constituir una “Fuerza Aérea desarrollada tecnológicamente, con el mejor talento humano y afianzada en sus valores, para liderar el

⁴⁴ Fuerza Aérea Colombiana. Reseña histórica. Disponible en: <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=34>

⁴⁵ Fuerza Aérea Colombiana. Misión y visión. Disponible en: <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=27>

poder aeroespacial y ser decisiva en la defensa de la nación”⁴⁶. Ante ésta perspectiva, se ha realizado una importante inversión en recursos y talento humano para garantizar el liderazgo de la institución en la región.

Para cumplir con su misión y visión, la Fuerza Aérea realiza cuatro funciones esenciales, las cuales son el control del espacio aéreo, la aplicación de la fuerza, la multiplicación de la fuerza y el apoyo de la fuerza. En la primera, se busca asegurar la utilización del espacio aéreo por parte de las fuerzas amigas mientras se le niega a los enemigos. En la aplicación, el objetivo es permitir que la Fuerza Aérea sea usada directamente contra blancos en tierra. El multiplicar la fuerza consiste en aumentar la capacidad de la Fuerza Aérea y de superficie para el cumplimiento de sus misiones. El transporte aéreo proyecta el poder, transporta personal y material rápidamente. El reabastecimiento en vuelo incrementa la capacidad de las aeronaves al extender su alcance y autonomía. Por último, el apoyo de la fuerza debe sostener las operaciones si se quiere el éxito de la Fuerza Aérea. Incluye todas las actividades que deben ser desarrolladas para permitir que las otras funciones puedan ser cumplidas eficientemente⁴⁷.

Así mismo, se le ha dado a la Fuerza Aérea Colombiana una serie de responsabilidades principales que debe cumplir, dentro de las cuales se destacan el organizar, entrenar, equipar y proveer fuerzas para la conducción de operaciones de combate en el aire, fuerzas para defender la nación colombiana contra un ataque aéreo, las cuales deben ganar y mantener la superioridad aérea, derrotar la fuerza aérea enemiga y controlar zonas vitales. Así mismo, organizar, entrenar, equipar y proveer fuerzas para la defensa aérea y el control del espacio aéreo, para realizar ataque estratégicos, para el desarrollo de operaciones

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Fuerza Aérea Colombiana. Funciones y responsabilidades. Disponible en: <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=4165#>

conjuntas aerotransportadas, en coordinación con las Fuerzas de Superficie y efectuar el entrenamiento de acuerdo con la doctrina conjunta⁴⁸.

Del mismo modo, tiene la responsabilidad de organizar, entrenar, equipar y proveer fuerzas para el transporte aéreo y aeromóvil de las Fuerzas Militares desarrollar en coordinación con las otras Fuerzas la defensa aérea del país, organizar, entrenar, equipar y proveer fuerzas para el apoyo y conducción de operaciones especiales y proveer equipo, fuerzas, procedimientos y doctrina para la conducción de operaciones de guerra electrónica⁴⁹.

Con ésta variedad de responsabilidades y la importancia de estas para garantizar la seguridad nacional y la defensa del Estado es que se sustenta la obligación por parte del Estado de mantener una Fuerza Aérea moderna, capaz, competitiva y eficiente, con la cual se pueda hacer frente a las eventuales amenazas nacionales e internacionales de forma creíble.

Fuerza Aérea Colombiana para la neutralización de las amenazas internas.

Basados en los conceptos de dominio del aire, y control de la soberanía nacional, la Fuerza Aérea Colombiana inicio un proceso de modernización especializada al establecerse los parámetros que se indicaban en la Política de Defensa y Seguridad Democrática, del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, para la consecución de los objetivos proyectados, buscando adquirir el equipo, personal y capacidad necesarios para éste fin.

Sin embargo, ante la magnitud de la amenaza y la diversidad de obligaciones, la Fuerza Aérea Colombiana, pese a sus constantes esfuerzos, todavía tiene un déficit importante en

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*

aeronaves y personal que aumenta las exigencias que recaen sobre los recursos que actualmente tiene la Fuerza, los cuales deben explotarse al máximo para cumplir con las expectativas existentes sobre la institución.

Actualmente, las aeronaves de transporte aéreo que posee la Fuerza Aérea para cumplir sus funciones y responsabilidades son de tres tipos, transporte pesado, mediano y liviano. El déficit estimado de estas unidades es en promedio de cuatro pesados, cinco medianos y ocho livianos, situación que restringe las capacidades para cumplir de manera óptima las funciones y misiones propias de la Fuerza⁵⁰. Esta condición se agrava, si se tiene en cuenta la amplitud y diversidad geográfica del territorio nacional.

Se ha considerado que, en promedio, las necesidades de transporte de personal y carga a partir del año 2007 son de 350.000 personas y de 18.500 toneladas de carga aproximadamente, condición que exige a la Fuerza Aérea contar con un mínimo de aeronaves que le permita satisfacer dichos requerimientos⁵¹.

Ante estas necesidades, la Fuerza Aérea ha iniciado un proceso de modernización en las aeronaves actuales, “adaptando sus sistemas de navegación, modificando la iluminación de las cabinas para permitir la operación con lentes de visión nocturna, y realizando los respectivos planes de mantenimiento para garantizar el mayor número de aeronaves de transporte listas para las operaciones”⁵².

Con estas modernizaciones y el proceso de adquisiciones que se encuentra en curso actualmente, se espera “incrementar la capacidad de transporte aéreo de la Fuerza Aérea

⁵⁰ Departamento Nacional de Planeación. Adquisición aviones de transporte Fuerza Aérea. Disponible en: http://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0046001860000.pdf

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

Colombiana, acorde a las necesidades que plantea, entre otras, la situación de orden público, para garantizar la movilidad y respuesta en el desarrollo de operaciones militares y cumplir los requerimientos de otras entidades del Estado”⁵³.

En el mismo sentido se está buscando “incrementar la capacidad de la Fuerza Aérea Colombiana para el desarrollo de operaciones propias y conjuntas de reconocimiento y vigilancia, operaciones especiales, de soporte para el combate y de disuasión y defensa”⁵⁴. Este aumento de la capacidad de la Fuerza garantizará el sostenimiento de las operaciones en el mediano plazo, las cuales en los últimos años han resultado decisivas en la neutralización de las amenazas internas.

El esfuerzo en éste campo se hace evidente cuando se analizan algunas estadísticas tomadas entre julio del 2009 y abril del 2010, dentro de las cuales se destacan 183 objetivos militares atacados en superficie en operaciones autónomas, 179 operaciones de apoyo aéreo cercano y 35.979 horas de vuelo en operaciones de orden público⁵⁵. Estas operaciones sostenidas se han traducido en importantes logros, la neutralización de importantes cabecillas, combates continuos que han permitido disminuir la magnitud de la amenaza a través de desmovilizaciones y bajas en combate, y en general el mantenimiento de un clima de seguridad que ha traído tranquilidad y prosperidad al país.

En un contexto como el colombiano se puede evidenciar en la práctica la importancia que ha tenido el componente aéreo para el sostenimiento de las operaciones, las cuales han permitido la obtención de ventajas estratégicas en la neutralización de las Organizaciones Narcoterroristas y los Grupos Armados Ilegales que amenazan la estabilidad nacional.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Departamento Nacional de Planeación. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Cap.%202%20Web.pdf>

⁵⁵ Fuerza Aérea Colombiana. Memorias al Congreso 2009 – 2010. Disponible en: <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=52231#>

Esta situación demuestra que el desarrollo histórico y estratégico de la aviación militar iniciado con la Primera Guerra Mundial se ha convertido en un factor decisivo para la conducción de todo tipo de operaciones, que en el caso colombiano en el campo externo se resume como una capacidad de disuasión creíble y en el campo interno se ha consolidado como una de las más importantes armas para la neutralización de las amenazas internas.

Aunque por la situación de seguridad colombiana y la magnitud y características del territorio nacional, la capacidad de la Fuerza Aérea todavía es insuficiente, es necesario reconocer el esfuerzo que realiza ésta institución para cumplir con las misiones que se le han impuesto con el fin de construir la paz.

Es por esto, que todos los procesos de modernización y aumento de la capacidad operativa son esenciales para que la Fuerza Aérea Colombiana se mantenga a la vanguardia en la región y pueda, con el esfuerzo conjunto de las demás Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las demás instituciones del Estado continuar con la construcción de lazos sociales en la legalidad, a través del sostenimiento de operaciones militares y la realización de otro tipo de actividades, como la acción integral o la capacitación constante.

PROYECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

Desde la implantación de la Política de Seguridad Democrática, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional iniciaron un proceso de transformación que buscaba superar el rezago histórico y la falta de interés estatal real en los asuntos de seguridad que por años había generado una situación de inestabilidad en la que Organizaciones Narcoterroristas y Grupos Armados Ilegales se establecieron afectando la institucionalidad en todo el territorio nacional.

Así, promovido por el apoyo político que se tuvo desde el 2002, se inicio un proceso de transformación en la que todos los organismos de seguridad del Estado se reestructuraron buscando responder a los retos que las condiciones de seguridad les habían impuesto. Para cumplir éste objetivo, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional tuvieron que evolucionar y convertirse en instituciones que tuvieran la capacidad real de garantizar la Defensa y la Seguridad nacional.

Uno de los programas bandera de ésta modernización, en el caso de la Policía Nacional es el de “Departamentos y Municipios Seguros”, con el que se busco garantizar la presencia efectiva de ésta institución en la totalidad del territorio nacional, dándole a la población la posibilidad de acceder de forma fácil, rápida y veras a la protección que le brinda la Policía.

Este es un nuevo ejemplo de cómo la Política de Seguridad Democrática tiene resultados inmediatos que han permeado la realidad de la ciudadanía, mejorando sustancialmente su calidad de vida y las condiciones de seguridad en las que se desarrollan. Este tipo de actividades evidencia de forma más profunda el impacto directo de una política pública sobre la población.

Impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en la Policía Nacional.

El principal impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática fue el proceso de aumento de la presencia de ésta institución en todos los lugares del país, brindando acceso directo a la población a su Policía Nacional. Con esto, no solo se logra aumentar la percepción de seguridad en las poblaciones urbanas y rurales, sino también integrar y comprometer a la ciudadanía en el proceso integral de construcción de la seguridad y convivencia.

Para alcanzar éste aumento de la presencia institucional en todo el territorio nacional fue necesario aumentar considerablemente el pie de fuerza de la Policía Nacional, lo cual requirió mejorar su estructura administrativa, logística y académica, para poder garantizar que no solo se diera un aumento de personal, sino que éste estuviera acompañado de un esfuerzo institucional que mejorara la calidad de vida de la ciudadanía.

Con el fin de garantizar un servicio realmente eficiente, fue necesario que la Policía adquiriera la posibilidad de administrar justicia, para así acompañar sus operaciones con el marco normativo y jurídico que les garantizara la legitimidad en su actuación. Con éste fin, la Policía Judicial se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo exitoso de la misión.

Todas estas transformaciones se lograron gracias a la voluntad política del gobierno nacional, que percibió la necesidad que tenía de canalizar los esfuerzos de la Policía Nacional hacia la coerción y prevención de delitos en todo el país. Este esfuerzo se ha traducido en una evidente reducción de los índices de violencia y criminalidad, que ha mejorado en gran parte del país la percepción de seguridad.

La evidente mejora en la percepción de seguridad permitió el surgimiento de un clima de confianza y crecimiento económico sin precedentes, lo cual se traduce en un aumento de la

recaudación de impuestos que posteriormente se invierten en el desarrollo humano de la población nacional mejorando los indicadores sociales.

Es necesario destacar que todas las actuaciones de la Policía Nacional deben enmarcarse en la constante garantía de los derechos civiles y el respeto por las libertades humanas, especialmente la dignidad y la pluralidad⁵⁶, lo cual le ha permitido a ésta institución mantener la legitimidad y la posibilidad de servir al país en la construcción y mantenimiento del clima de paz.

Al igual que ocurrió con las Fuerzas Militares, en el caso de la Policía Nacional, también se debió responder de forma contundente con una transformación constante, para responder a la mutación y adaptación de la amenaza. Por esto, la Policía ha debido mantener innovaciones operativas y tecnológicas constantes que le permitieron mantener la superioridad frente a la amenaza que se transformaba para hacer frente a la acción de la fuerza pública.

Dentro de los nuevos retos más importantes se encuentra la adaptación a la realidad de las zonas rurales, en las cuales debieron enfrentarse a la transformación de los residuos de las Autodefensas en Bandas Criminales que tenían un nuevo sistema para delinquir, para el cual no estaba preparada la fuerza pública. Sin embargo, la Policía Nacional debió modificar la estrategia para atacar de forma directa la amenaza.

Ante la necesidad de promover un esfuerzo institucional coherente y contundente, la Policía debió integrar sus operaciones con las de todo el aparato estatal, especialmente los mandatarios locales, por lo que se debió buscar la forma de “garantizar que en el contexto de la Política de Seguridad Democrática, los Gobernadores y Alcaldes asuman las funciones constitucionales y legales en materia de manejo del orden público y la seguridad

⁵⁶ http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Lineamientos/lineamientos_internet.pdf

ciudadana e involucrarlos en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en estas materias”⁵⁷.

Posteriormente, llegó la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, en el marco de la cual se analizaron los logros que se habían alcanzado hasta ese momento y se revisaron las falencias existentes. Esta revisión permitió vislumbrar la existencia de una importante debilidad en la actuación de la Policía Nacional para el mantenimiento del orden público y la convivencia ciudadana.

Esta falencia era la interacción con la ciudadanía, porque aunque para ese momento la Policía mantenía presencia activa en todo el territorio nacional, todavía no se había acercado de forma real a la comunidad, ni había roto la distancia que se mantiene entre la población y los diversos organismos de seguridad. Esta distancia hacía que se presentaran conflictos o falencias en el momento en que la institución intentaba realizar su labor.

Para superar éste problema y las demás falencias se establecieron cinco líneas de acción, que son hacer frente a las amenazas, una serie de reformas al interior de la Policía Nacional, buscar acciones para mejorar los resultados de seguridad, fortalecer las relaciones con la comunidad y realizar acciones sostenibles, especialmente a través de la consolidación de zonas desmovilizadas, recuperadas y de frontera⁵⁸.

Con éste marco se realizó una extensa campaña de acercamiento a la comunidad con diversos planes y programas, dentro de los que se destacan el “patrullaje de las zonas rurales, creación de carabineros, construir estaciones rurales fortificadas, Fortalecer la policía de carreteras, fortalecer la capacidad técnica de la Policía Judicial, coordinar planes de seguridad en las ciudades y reforzar los cuerpos de policía y los frentes de seguridad local, promover el trabajo y la colaboración de la Policía Cívica, construir redes de

⁵⁷ <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/experiencias/deptosseguros.html>

⁵⁸ http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Lineamientos/lineamientos_internet.pdf

cooperación ciudadana para prevenir el terrorismo, a través de un trabajo de acercamiento a la comunidad, a las empresas, al comercio y a las demás instituciones del Estado⁵⁹”.

Un programa respecto al cual se debe hacer énfasis en el de “Departamentos y Municipios Seguros”, el cual se enmarco dentro de las cinco líneas de acción que se establecieron con la Política de Consolidación y ha tenido resultados contundentes en el desarrollo de la labor de la Policía Nacional.

El programa de “Departamentos y Municipios Seguros”, surge en el 2004, cuando la intención plena era la involucración de miembros del aparato estatal con miembros de la Fuerza Pública en este caso de la Policía Nacional, para trabajar de manera coordinada en busca de un objetivo preciso, la seguridad ciudadana y preservación de la misma.

Para realizar esta alianza, los primeros agentes que debían ser transformados en su manera de direccionamiento, fueron los Gobernadores y Alcaldes de los Municipios donde se pensaba llegar. Para tal fin se realizaron Foros y Talleres Regionales de capacitación que buscaba un compromiso colectivo y mancomunado, que permitiera ver que las diferentes acciones de forma colectiva podrían llegar a ser viables en tiempo y efectividad, y que el individualismo por el contrario trancaría y seguiría siendo un obstáculo para el desarrollo general de la comunidad.

Al momento de lograr captar la atención y la conciencia de estos entes de gobernabilidad del Estado, la formulación de políticas públicas se realizaron a través de un procedimiento nuevo, que genero hasta la misma participación de la población, generando confianza y sentido de pertenecía para la consecución de los objetivos y metas planteadas en la misma.

La herramienta más eficaz, planteada por el gobierno nacional y brazo permanente de participación en los diferentes lugares de la geografía nacional por parte del Plan, son los

⁵⁹ Guía para elaborar planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, Policía Nacional de Colombia. 2006.

Consejos de Seguridad. Escenario propio que consolida y reúne los entes de participación ciudadana, donde se plantean no solo problemáticas de la región, si no soluciones de forma colectiva con el respaldo de la población, mancomunando esfuerzo y realizando un seguimiento constante para la efectiva aplicación de las políticas públicas.

Como entes supervisores para la aplicación real y eficaz del Plan de “Departamentos y Municipios Seguros” esta el Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio del Interior como entes superior del Estado, de igual manera se cuenta con organismos no gubernamentales tales como USAID, factor que le da una base y soporte importante al proyecto en términos de corresponsabilidad de diferentes entes para la obtención de las metas.

Para que este programa fuese acertado de la mejor manera y fuese adaptable a las diferentes condiciones de las zonas, tuvo que realizarse de manera progresiva y estableciendo fases marcadas. Se definieron 3 fases: Sensibilización, Diseño y elaboración de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana⁶⁰.

Dando así, como resultado la inclusión de la población civil y otros entes pertinentes de la ciudadanía y la propuesta, planteamiento y ejecución de leyes de carácter público, demostrando que estas fueron acogidas y obedecidas de una manera positiva a diferencia de una instaurada de manera obligatoria son matices represivos que inmediatamente forjara en los ciudadanos un rechazo.

Dado estos cambios en el proceso y mejor aun en la aplicación y resultados inmediatos de los mismo, fueron entonces los lideres departamentales como Gobernadores y Alcaldes, los que se concientizaron que antes, no se tenía conocimiento y ese puente entre el Estado y su pueblo, era uno de los factores sensibles a la falta de coordinación en el éxito de las misiones regionales.

⁶⁰ Ibíd.

Así entonces empezaron a salir a luz temas que tenían incidencia en estos gobernantes pero que por desconocimiento las dejaban en manos de las instituciones armadas del Estado, como lo eran seguridad ciudadana, atención inmediata a la población, seguridad social en la escala de confianza, y demás factores donde poco a poco se entrelazaron los dos niveles.

Con esta unificación de esfuerzos, se llegaron a nuevos conceptos, como el de la prevención, acto seguido, se organizaron grupos que analizaran lugares específicos, eventos y se canalizaron las estadísticas a la identificación específica de amenazas, con el fin de realización acciones netamente de carácter preventivo, y no como se hacía en el pasado actuar sobre hechos pasados, donde se llevaba un registro mas no se adoptaban como lecciones aprendidas.

Fue entonces cuando los Consejos de Seguridad, tomaron su lugar en el escenario de seguridad ciudadana, expandiéndose a todo el territorio nacional, y diversificando las opciones de otorgar soluciones a tiempo a problemáticas de todos los niveles que merecían ser atendidas por parte ya no solo de los líderes gubernamentales, si no diferentes entes que se involucraron de manera positiva para aliviar de manera progresiva las dificultades de esta comunidad que veía una nueva administración de sus recursos y se sentía escuchada y tenida en cuenta.

Cuando los Consejos se especializaron y tomaron un ritmo definido donde la bandera era la solución efectiva de problemas, la siguiente fase que consolido estos ejercicios de participación e interacción ciudadana fue la opción de descentralizarlos, teniendo así la oportunidad ya a diferente escala ver las problemáticas y el mismo ejercicio macro a nivel de localidades, en búsqueda de focos negativos concretos y sus posibles soluciones demostrando que este tipo de organizaciones y toma de decisiones con esta dinámica son efectivas y mas que controlar vinculan a la población como un vigilante mas de su propia seguridad.

Conclusiones

Gracias a la Política de Seguridad Democrática la realidad de Colombia se ha modificado radicalmente, mejorando notablemente las condiciones de seguridad y las posibilidades que tienen las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de enfrentar las amenazas actuales y las que surjan en el futuro, con la capacidad de realizar cambios y modificaciones a los sistemas, siempre a la vanguardia de los nuevos actuar del enemigos y del escenario internacional.

Esto se debe especialmente a la modernización estructural de medios, recursos y de cooperación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, con la cual estas pudieron obtener una ventaja significativa que les permitió enfrentarse en el momento oportuno a las amenazas y así dar golpes estratégicos, que las desestabilizaron y disminuyeron de forma trascendental. Así mismo, es necesario destacar que la modernización permitió la realización de operaciones conjuntas y coordinadas que fueron decisivas en la neutralización de la amenaza.

Así mismo, se debe destacar que con la Política de Seguridad Democrática se fomentó la profesionalización de los miembros de la fuerza pública, capacitando a estos de una forma superior, que les permitiera actuar en el marco de unas fuerzas altamente competitivas. Es importante reconocer que éste es un proceso que dará resultados en el largo plazo, no solo para el éxito de las operaciones, sino también para que los hombres y mujeres que componen estas fuerzas tengan un proyecto de vida que les permita desarrollarse en un eventual escenario de posconflicto.

Las Fuerzas modernas, con componentes altamente profesionales han permitido la obtención constante de resultados positivos y trascendentales, que han modificado la realidad nacional, con lo cual la población ha mejorado notablemente su percepción de seguridad. Adicionalmente, con la actuación eficiente en el marco del respeto de los derechos humanos, se pudo responder a las aspiraciones de los ciudadanos, dándole legitimidad a la actuación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En el mismo sentido, se debe reconocer la importancia de la diversificación y especialización en las tareas, misiones y proyectos que debe realizar la fuerza pública, con lo que no solo se garantiza la obtención de resultados, sino que también se evita la duplicidad de esfuerzos, lo que permite economizar recursos y redirigirlos para potenciar la acción de la fuerza en todo el territorio nacional.

Ante los evidentes y notables resultados positivos que han tenido la Política de Defensa y Seguridad Democrática y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, se hace perentorio buscar alternativas legales para que éste esfuerzo se mantenga en el largo plazo. Con éste fin se debe promover la iniciativa de convertir estas políticas en leyes de la República que deban ser respetadas en el largo plazo, sin importar los cambios de gobierno que ocurrirán en el futuro.

Todas estas características positivas se dieron y se demuestran con cifras presentes en todas las Fuerzas, instituciones estatales, no estatales y hasta de la oposición, pues es innegable los resultados obtenidos; y generando percepciones de verdades absolutas por parte de los gestores y aplicadores de la Política. Sin embargo se tiene conciencia que este proceso es dinámico y debe seguir transformándose dependiendo de los diferentes factores, y eliminando progresivamente las falencias que se presenten

Bibliografía

- CASTRO Contreras Jaime. Inteligencia estratégica en un Estado democrático. SE. Perú. 2004.
- BONETT Locarno Manuel José. Seguridades en construcción en América Latina. Tomo II. Centro de Estudios Políticos e Internacionales. Facultades de ciencia política y gobierno y de relaciones internacionales. Universidad del Rosario.
- DE VERGARA Evergisto. La naturaleza, la conducta y el propósito de la guerra. Instituto de estudios estratégicos de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ieeba.com.ar/docu/La%20naturaleza.pdf>
- MENDIETA Jiménez Ernesto, Samuel González Ruiz, Edgardo Buscaglia, Fernando Ventura y Gleb ZIngerman. La fuerza de la razón y la razón de la Fuerza. El uso legítimo de la violencia. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 2009.
- UGARTE José Manuel. El profesionalismo en materia de inteligencia: Cuestiones vinculadas. En Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy. Profesionalismo de inteligencia en las Américas. Joint Military Intelligence College. Washington. Agosto 2003.
- WILLIAMS Kieran y Dennis Deletant, Security Intelligence Services in New Democracies: The Czech Republic, Slovakia and Romania. Houndmills, Basingstroke, Hampshire, UK: Palgrave. 2001.

- Política de Seguridad Democrática año 2003. Defensa Nacional.
- Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de la Defensa Nacional, 2007
- Centro de Estadísticas Ministerio de la Defensa Nacional:
<http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=425>
- Visión del futuro estratégico de las Fuerzas, PCSD 2007.
- Consolidación de la Seguridad Democrática, 2009.
- Objetivos salto estratégico – Consolidación de la seguridad democrática 2009.
- Armada Nacional de la República de Colombia. Plan Estratégico Naval 2007 – 2010.
- Departamento Nacional de Planeación. Adquisición aviones de transporte Fuerza Aérea. Disponible en:
http://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0046001860000.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Disponible en:
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Cap.%20%20Web.pdf>
- Fuerza Aérea Colombiana. Reseña histórica. Disponible en:
<http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=34>

- Fuerza Aérea Colombiana. Misión y visión. Disponible en:
<http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=27>
- Fuerza Aérea Colombiana. Funciones y responsabilidades. Disponible en:
<http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=4165#>
- Fuerza Aérea Colombiana. Memorias al Congreso 2009 – 2010. Disponible en:
<http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=52231#>
- Edición Especial Revista Armada. Enero 2008. ISSN 1692-1097
- VA. ECHANDÍA Álvaro. Conferencia Aula Maestría Seguridad y Defensa Nacional. Escuela Superior de Guerra. 15 de septiembre del 2009.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



052319